



112

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 21 FNE 2021

Exp. 110014-003-049-2018-00701-0

El anterior escrito allegado por la apoderada judicial de la parte demandante, aportando copia acreditando el pago del impuesto del vehículo objeto del presente trámite, correspondiente al año 2019, obre en autos, póngase en conocimiento de la parte demandada y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

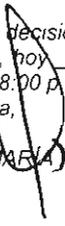
En firme el presente auto, regrese el expediente al Despacho, para continuar con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en Estado
No. 01, hoy 21 FNE 2021, a la
hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,


MARÍA ALEJANDRA SERINA ULLOA

CB